



VOL: AÑO 6, NUMERO 17

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1991

TEMA: CAMBIOS CULTURALES

TITULO: **Política de fecundidad y cambio cultural: Algunas reflexiones**

AUTOR: *María Teresa Esquivel Hernández, María Magdalena Trujano Ruiz [*]*

SECCION: Artículos

RESUMEN:

Nuestro objetivo es presentar algunas reflexiones sobre la incidencia del discurso estatal sobre la vida individual cotidiana en lo que se refiere al impacto de la política de control de la natalidad y los cambios culturales que trae consigo. Desde una perspectiva Foucaultiana se presentan los datos de las encuestas nacionales sobre fecundidad (Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976 y Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987), para apoyar la transformación en la comprensión de las categorías de "familia", "mujer" y "madre", que ha ocurrido entre los años setenta y ochenta. Concluimos cuestionando la determinación unívoca de la cultura oficial sobre los elementos cotidianos que vive el individuo.

ABSTRACT:

Political of Fecundity and Structural Change some reflections.

Our objective, is to present some reflections about the incidence of the statal discourse on the daily individual life, about the impact of the birth rate control politics and the cultural changes that brings about. From a Foucault point of view the datas of the national surveys on the fecundity (Mexican Survey of Fecundity, 1976 and National Survey on Health and Fecundity, 1987) are given to support the transformation in the understanding of the "family", "woman" and "mother" categories that have occured between the seventy and eighty years. We concluded questioning the univocal determination of the official culture about the daily elements that the individual lives.

TEXTO

Nuestro análisis se centrará en las transformaciones de la vida cotidiana que han tenido lugar a partir de la implementación de la política de fecundidad por parte del estado mexicano y que ha logrado un notable descenso en la natalidad.

El objeto de estudio lo constituye el punto de confluencia entre los datos estadísticos que muestran una transformación en las prácticas y los valores que norman su comprensión dando lugar a una paulatina reconfiguración cultural.

En este análisis, partiremos del supuesto que si las mujeres mexicanas han presentado un descenso en su fecundidad, esto es motivado en gran parte, por dicha política de control natal que ha propiciado un cambio en el papel tradicional de la mujer.

Para ello, nuestra forma de abordar el análisis y las reflexiones girarán en función de los datos arrojados por dos encuestas: la Encuesta Mexicana de Fecundidad de 1976 y la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud de 1987. Se han seleccionado estas encuestas porque nos permiten apreciar el cambio de dichos indicadores con poco más de una década de diferencia.

Las categorías básicas a través de las cuales realizaremos este análisis son: "familia" porque nos permite ligar el análisis de la política estatal y su incidencia en la unidad social básica de participación femenina; y a partir de ésta, caracterizar "mujer" más que por el conjunto de las actividades a que tiene acceso en nuestra sociedad, por su tipificación sexual y las variaciones que sobre ésta han tenido lugar a partir del uso de los anticonceptivos. Por último y de manera complementaria se abordarán las características de "madre" recuperando el uso de la sexualidad con el fin de la procreación de alguna manera elegida.

Los datos estadísticos que nos permiten apoyar esta reflexión para cada uno de los casos son los siguientes:

FAMILIA:

- estado conyugal
- edad a la primera unión

MUJER:

- frecuencia de relaciones sexuales
- prevalencia anticonceptiva

MADRE:

- edad al nacimiento del primer hijo
- promedio de hijos deseados

Es importante mencionar, que estos indicadores se hayan influidos por las variables culturales y socioeconómicas:

- localidad de residencia
- nivel de escolaridad

Los datos se han contemplado a nivel nacional y para la población femenina en edad fértil, esto es, las mujeres entre los 15 y 49 años de edad y aunque se reconoce que hay diferenciales por edad, sólo se mencionará esta variable cuando se considere ilustrativa de un cambio importante.

Finalmente, a pesar de los importantes avances en el estudio de los cambios en la conducta reproductiva, son pocos los estudios que han abordado el impacto de los aspectos institucionales, así como de los socioeconómicos y culturales. Por ello, este artículo tiene un carácter exploratorio e intenta un primer acercamiento a la formulación de reflexiones y correlaciones sobre las modificaciones culturales que trae consigo el programa de planificación familiar. Asimismo, reconocemos la limitación que implica el utilizar encuestas nacionales de fecundidad para identificar las pautas culturales involucradas, no obstante, creemos que sí permiten una identificación de patrones, es decir, constituyen una primera aproximación que deberá enriquecerse a futuro con información de carácter cualitativo.

Condiciones previas

Desde el siglo XIX y parte del XX la política de población de México, y en general de toda América Latina, fue de corte pronatalista, los ciudadanos eran símbolo de grandeza y felicidad y se vislumbraba que una mayor población favorecería el desarrollo del país. Para los años setenta, se da un giro importante en la política de población y con ello un cambio en los patrones reproductivos.

Para entender este giro, es necesario reconocer que la dinámica demográfica de México durante la mayor parte de este siglo ha presentado una de sus más grandes transformaciones. Después del movimiento revolucionario de 1910, el ritmo de crecimiento de la población mexicana empieza una tendencia ascendente que culmina a principios de los años setenta. Durante los años veinte y treinta, la población mexicana empieza ya a experimentar un cambio demográfico, el impacto de una tecnología sanitaria importada del exterior, así como el gasto social en una infraestructura de salud pública, a la par de una elevación en el nivel de vida de la población, se hace sentir básicamente en un descenso considerable de los niveles de mortalidad: de 28.4 defunciones anuales por cada mil habitantes entre 1920 y 1924, se bajó a 17 entre 1940 y 1944 y a sólo 8.6 entre 1970 y 1974. Por su parte, durante este período, la fecundidad se conserva con niveles altos y constantes: 45.3 nacimientos anuales por cada mil habitantes entre 1920 y 1924; 44.9 entre 1955 y 1959 y 43.7 entre 1970 y 1974 (Camposortega, 1983: 20). De este modo, la tasa anual de crecimiento de la población mexicana pasa de 1.7% entre 1930 y 1940 (cuando la población total llegaba a los 20 millones) a 3.1% entre 1950 y 1960 y entre 1960 y 1970 alcanzó la tasa más alta experimentada en el país que fue de 3.4% (INEGI, 1985:4)

Es importante mencionar que hasta los años treinta la política poblacionista se basaba en buena medida en la inmigración de extranjeros y en las expectativas de cambio social y económico que traerían consigo. No es sino a partir de la tercera década de este siglo que se adoptó una política de población que propugnaba por un dinámico crecimiento de la población a través del fomento a la fecundidad.

Esta situación, junto con el descenso de la mortalidad permitió un rápido crecimiento conocido como "explosión demográfica", por el cual la población de 1960 se acercó a los 35 millones de habitantes y en 1970 rebasó los 48 millones (Campos Ortega, 1983:18). Cabe señalar, que durante las dos décadas posteriores a 1940, la población no era considerada como algo problemático debido a que la política de industrialización sustitutiva de importaciones requería el uso de mano de obra barata y abundante.

Es hasta los años sesenta cuando la población comienza a ser objeto de discusión sobre todo en el ámbito internacional, bajo el supuesto de que una alta tasa de crecimiento demográfico ejerce fuertes presiones sobre los recursos del país y la capacidad del sistema económico para hacer frente a las demandas de una población en aumento.

De este modo, la explosión demográfica, observada también en los demás países latinoamericanos, provoca en los desarrollados una fuerte preocupación, motivando que la comunidad mundial presionara económicamente para que los países que presentaban este crecimiento desmesurado de su población establecieran políticas de control natal. En México, a la tradicional posición pronatalista siguió una nueva política de control y regulación de la población bajo la óptica de que el crecimiento poblacional constituye una posible limitante para el logro de un mayor desarrollo económico.

La nueva Ley General de Población de 1973-1974, que se "propone influir en las esferas socioeconómica y demográfica con el objeto de establecer una relación armónica entre las metas del proceso de desarrollo y las necesidades que emergen del crecimiento poblacional" (INEGI, 1985:5) plantea un nuevo enfoque en su política de población mexicana, ya que entre sus diversos programas, la planificación familiar va a desempeñar un papel fundamental por medio del cual se va a legitimar y a expandir la práctica anticonceptiva a nivel nacional.

Algunos estudios muestran que desde los años sesenta ya se había iniciado un descenso en las tasas de fecundidad de mujeres residentes en áreas metropolitanas; no es sino hasta diez años después, en los años setenta, a raíz del Programa Nacional de Planificación Familiar que se alcanza a las mujeres rurales y a las de menor escolaridad.

Estos hechos hacen patente la existencia de una iniciativa gubernamental que opera no sólo en México, sino que proviniendo de los países desarrollados se extiende y permea las iniciativas de los subdesarrollados. Se trata de un cambio en la concepción de crecimiento poblacional ligado a la proyección de los problemas económicos, políticos y de aprovisionamiento a nivel mundial, con base en los cuales se establecen las pautas promedio de transformación de los hechos específicos de la fecundidad y la mortalidad. En particular la implementación de cualquier alteración práctica o valorativa de estos dos fenómenos demográficos, requiere necesariamente de una comprensión valorativa por parte del individuo.

En el caso de la fecundidad, dicha comprensión puede tener su origen en una ampliación de la información personal por "motu" propio o bien por la concertación de campañas más o menos amplias. La fecundidad es una cuestión de índole privada que se debiera decidir sólo por los directamente involucrados procreadores y por quienes ellos decidieran tomar en cuenta (otras personas, instituciones, creencias y tradiciones). De aquí la exigencia de organizar esta política de fecundidad en los años setenta, por parte del estado mexicano para garantizar resultados positivos en lo individual, lo mismo que para asegurarse de obtener los beneficios de orden internacional como son el acceso a créditos, atracción de inversiones extranjeras, etc. De modo que encontramos un discurso gubernamental que promueve la práctica anticonceptiva y moldea la valoración sobre la fecundidad de los individuos primero y de sus conductas después. Las diferentes encuestas aplicadas a partir de los años setenta arrojan datos que indican un importante descenso en la fecundidad cuya disminución total entre 1960 y 1990 es muy significativa: 3.7 hijos por mujer (Gráfica A)

Aparato institucional que en cambio, no es necesario montar en el caso de la mortalidad, puesto que son los avances médicos los que al prolongar la vida, transforman su valoración, esto es, que los hechos prácticos modifican su comprensión por los individuos.

Impacto de la Política de Fecundidad

A partir de 1974, con la promulgación de la Ley General de Población se empieza a usar la planificación familiar como un medio para reducir la explosión demográfica en México y se establece como la opción de la pareja para decidir respecto al número de hijos que desea tener y el espaciamiento de éstos. Como es de suponerse, el propósito manifiesto de esta política de fecundidad es el de orientar a los individuos hacia el desarrollo de actitudes y conocimientos de manera tal que se pueda llegar a cambios a nivel conductual en el área de la reproducción. De este modo, se identifican como dificultades en su aplicación, las de tipo cultural que provienen del peso de la tradición, la inercia de las parejas con un número elevado de hijos, producto del sistema familiar históricamente establecido, el bajo nivel de escolaridad, la subordinación femenina, los matrimonios

demasiado jóvenes, y la necesidad de tener hijos como sustituto de la seguridad social, entre otros. No obstante, con el paso del tiempo, se ha hecho sentir el impacto de esta política de fecundidad y con ella una modificación en las conductas y los valores de los individuos que intentaremos identificar en los siguientes apartados.

Familia

En materia de fecundidad, es fundamental el referente de la familia como unidad de análisis y como estructura mediadora entre el nivel macroeconómico y el individual. Además, es en ella en donde se enraizan las creencias normativas y se determinan las intenciones conductuales respecto a la reproducción, y en la cual cobra sentido el estudio de la participación femenina en la actividad económica (Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 1981:XV).

Desde la comprensión crítica del marxismo, se considera a la familia como el espacio de reproducción de la fuerza de trabajo y protección de la propiedad privada y como el ámbito propio de la mujer. Las funciones femeninas dentro de la unidad doméstica son la organización del hogar y la producción de valores de uso. En ella, la mujer se encuentra determinada por el hombre en su sexualidad, la procreación, sus oportunidades de socialización y de incorporación al mercado de trabajo (Pacheco, 1988:126).

Pero en la concepción greco-romana que marca las normas sociales de occidente, se concebía a la mujer como el elemento humano fundamental para la procreación y necesaria, por tanto, para este fin (Foucault, 1987:92-93). Simultáneamente se tenía en gran consideración la amistad entre los hombres, al poseer éstos las cualidades más valoradas socialmente (valentía, integridad, rectitud, honorabilidad, etc.), se opacaban las virtudes femeninas. La vida conyugal era un acuerdo o contrato sociales mediante los que ella se comprometía a salvaguardar el hogar y él a velar por el patrimonio, se creaba un pacto de mutua abstención de los placeres extraconyugales (Foucault, 1986: 277) que la mujer no podía romper puesto que lesionaba la legitimidad familiar. De aquí la necesidad de que la mujer fuese virgen, casta y fiel, cualidades garantes de la exclusividad sexual para su pareja. Entre los hombres en cambio, regía un principio del placer más amplio puesto que de haber prole fuera del matrimonio, se le reconocía como ilegítima y fuera del patrimonio y de la obligación paterna; en el caso de no haber descendientes, la sexualidad masculina homo o heterosexual podía explayarse sin límites. De este modo, encontramos una sexualidad femenina de fines reproductivos y una mucho más variada (homo y hetero) y completa (con el fin de la reproducción o el placer) para el hombre.

Más adelante, el cristianismo mantendrá esta concepción, añadiendo a las restricciones sociales por su incumplimiento un castigo divino, lo que significa que la vigilancia de la norma se realiza por el dios omnipresente y omnisapiente que genera la culpa del individuo ante el pecado y el ritual de la confesión en el que se descarga el pecador y se legitima la institución eclesiástica. Aquí el sexo se permite para los fines de la procreación, el placer aunque no se prohíbe se culpabiliza y se transforma en secreto de confesionario (ibidem).

Es a partir de estas concepciones que se estructuran los parámetros contemporáneos que norman la sexualidad. Más o menos helenos, más o menos cristianos, cada individuo asume sus valores morales por la imposición externa (llámese social o familiar, o religiosa o cívica) y por convicción, buscándose entonces los medios de transgredirlos o de seguirlos.

Todos sabemos que durante la Segunda Guerra Mundial, la mujer de los países desarrollados se incorpora al mercado de trabajo, ampliando así sus relaciones sociales,

sus posibilidades de interacción con hombres y fundamentalmente aportando su salario a la economía doméstica. Esta participación le permite opinar y decidir en el mediano plazo sobre la utilización del ingreso familiar y más tarde, sobre el resto de las instancias de la vida hogareña y de la social y política.

Durante este período, Estados Unidos requiere de apoyo a su volumen de producción y el mercado de trabajo en México se amplía e incorpora a las mujeres (Elu de Leñero, 1986: 88-91). Esta participación femenina en el mercado laboral va a permitir a un buen número de mujeres mexicanas, salir de la esfera doméstica para entrar a un espacio que antes fuera fundamentalmente masculino. Es de suponer que esta situación, aunada a una política de control natal, va a permitirle a la mujer un cambio en su rol tradicional abriéndole nuevos horizontes.

A través del programa de planificación familiar, el estado mexicano varía su concepto de familia, generalizando la idea de familia de clase media (Leñero, 1979:217) que opera con sólo dos hijos, hacia los otros sectores sociales y hacia las zonas rurales en las cuales es necesario un mayor número de hijos que ayuden a legitimar la propiedad o a ampliar la fuerza de trabajo que ofrecer en el mercado (Lerner, 1990: 15). Esto significa que el discurso oficial norma el concepto de "familia" socialmente aceptable y lo hace a través de los medios de comunicación masiva buscando un cambio de actitudes, creencias y finalmente de conductas.

Los hechos muestran la repercusión de dichas campañas. Se reconoce legalmente la unión libre después de cinco años de convivencia y se deroga el calificativo de "ilegítimo" para los hijos nacidos fuera del matrimonio (Código Civil para el D. F.). Respecto de las cifras, a pesar de que podría esperarse una variación significativa en relación al estado marital, sólo se pudo observar que el número de divorcios y separaciones sufre un ligero incremento (4.5 en la EMF del 1976 y 4.8 en la ENFES de 1987) y las solteras mantienen una proporción cercana al 30% de la población femenina; las casadas se encuentran en una constante proporción del 51%, mientras que las uniones libres sí ascienden su número (8.4 en la EMF y 9.4 en la ENFES) (Gráficas B y C).

Sin embargo, los datos arrojados por las encuestas sí manifiestan un aumento de la edad a la primera unión conforme transcurre la década de los setenta. De este modo tenemos que para 1976 según la información arrojada por la EMF por lo menos el 40% de las mujeres se unió antes de los 18 años y poco más del 65. Una década después se refleja un cambio significativo en los patrones de nupcialidad ya que tan sólo el 28.4% de las mujeres se unió antes de los 18 años y el 25% lo hizo después de los 20 años, permaneciendo solteras el 32.6%. Un indicador fundamental de este cambio es el de la edad mediana a la primera unión, ésta se refiere a la edad en la que el 50% de las mujeres han establecido esta relación, para 1976 fue de 18.8 años y una década después había aumentado a 19.9 años.

Por su parte, la ENFES analiza la edad a la primera unión por grupos de edad, este indicador sólo puede calcularse para las mujeres mayores de 25 años y muestra ligeros incrementos: de 19.2 años para las mujeres de 45 a 49 años hasta 20.2 para las de 25 a 29, lo cual es indicativo de que las nuevas generaciones retrasan un año su primera unión. La edad mediana a la primera unión sufre también variaciones significativas si la relacionamos con el tamaño de la localidad y con el nivel educativo de las mujeres. Según la ENFES la edad a la primera unión tiene una relación positiva con estas variables, encontrándose una diferencia de tres años entre localidades menores de 2,500 habitantes y áreas metropolitanas y una diferencia de 5 años entre las mujeres sin escolaridad y las que tienen secundaria y más (Cuadros 1 y 2).

De este modo, se podría vislumbrar una transformación en la apreciación del matrimonio: se le puede posponer o evitar, y así, la vida de la mujer puede tener sentido sólo por sus relaciones y actividades extramaritales. El fortalecimiento de estos aspectos durante la vida femenina premarital tiene por resultado que en el momento de establecerse dicha relación matrimonial se mantengan o se negocien algunos o todos estos aspectos; porque en tanto que conforman la vida cotidiana de la mujer, imprimen en ella sus disfrutes y beneficios que luego han de querer conservarse. ¿Cuáles de ellos y bajo qué condiciones? son cuestiones que cada pareja resuelve en función de sus propias características.

Cuadro 1

Cuadro 2

Mujer

A partir de la ampliación del marco familiar y social en la definición del entorno femenino, resulta evidente primero, el cuestionamiento de la antigua comprensión unidireccional del papel de la mujer como esposa y madre. Esta será considerada como una parte del espectro de oportunidades reales, de modo que la mujer se piensa y opta sobre su forma de vida antes de iniciarse fuera de su núcleo originario. Prueba sus opciones y en función de su circunstancia específica decide, apegándose a su idea de felicidad, de satisfacción y de placer. Lo hará más libremente cuanto haya podido modificar los valores y las costumbres predominantes en su medio.

Existe una amplia bibliografía sobre estas transformaciones y su repercusión en lo laboral y social, pero ¿qué ocurre con la sexualidad?

Es éste un terreno aún proscrito para el discurso (Foucault, 1985:19-21). Se habla de ello pero siempre desde la opinión científica y por tanto contundente, ya sea médica o psicológica. Se puede hablar incluso de experiencias conocidas, pero difícilmente de las propias. Menos todavía se hablaría de esto a un entrevistador desconocido. Por ello, no es fácil obtener información y considerarla fidedigna. Así pues, nos limitaremos a interpretar los datos que bordean el tema: la frecuencia en las relaciones sexuales y la prevalencia anticonceptiva.

La ENFES incorpora como uno de sus temas la práctica de relaciones sexuales, sin embargo, esta información hay que tomarla con cuidado, porque sólo hace referencia a las mujeres que declararon haber tenido contacto sexual en el último mes. Así, de acuerdo con los datos que muestra la Gráfica D sobre el número promedio de relaciones sexuales en el último mes, encontramos que existen variaciones respecto de la edad (entre 5.7 veces para las de 20-24 años y 3.8 veces para las de 45-49 años), del estado marital (3.8 veces las solteras y 5.1 las unidas), del lugar de residencia (4.6 veces en el sector rural y 5.2 en el urbano) y por nivel de escolaridad (4.2 veces las que tienen primaria incompleta y hasta 6.1 veces las de secundaria y más) deduciendo que la mayor frecuencia de relaciones sexuales se encuentra entre las mujeres del grupo 20-24 años, las de sectores urbanos y las que cuentan con estudios de secundaria y más.

Cuadro 3

El Cuadro 3 contiene información sobre las mujeres en edad fértil que tuvieron relaciones sexuales en el último mes y se aprecia que el 48.4% está en esta situación. De acuerdo al estado marital, poco más del 75% de las mujeres unidas y alrededor del 20% de las que tienen su relación disuelta, manifestaron haber tenido relación sexual. Así, el más alto

porcentaje corresponde al grupo de 15-19 años (85.4%) y a partir de esta edad se aprecia que el porcentaje decrece hasta llegar al grupo 45-49 años (69.9). Sin embargo, el grupo 25-29 se sale de esta tendencia decreciente, al manifestar el 82.3% de las mujeres de esta edad, haber tenido relaciones sexuales el último mes. No se encontró diferencia entre las mujeres rurales y las residentes en áreas metropolitanas. Sin embargo, el nivel de escolaridad sigue siendo un condicionante de gran peso en los diferenciales de práctica sexual. De este modo, un porcentaje de poco más de 20% de las mujeres con secundaria y más manifestó haber tenido contacto sexual en el último mes, en relación con aquellas que no tienen escolaridad alguna.

Pensar en la sexualidad más allá de su función procreadora significa atizar la idea de placer. En general, esta posibilidad ha sido duramente prohibida por la sociedad a las "buenas mujeres", es decir, a las que hacen familia, y se le ha atribuido casi por definición a las "malas mujeres" o mujeres de la "vida alegre". De manera que desde la valoración social resulta imposible, estando en una de estas categorías, asumir o excluir el placer de manera diferente a su caracterización.

Es así que fuera de las posiciones radicales, el placer puede pensarse y ejercerse pero no discurrir sobre él (Foucault, 1977: 85-86). Esto hace sospechar sobre su libertad de ejercicio porque si no se puede hablar del placer ¿cómo puede hacerse alguna petición específica al compañero sexual? ¿cómo imaginar el espectro al alcance sin poderlo referir verbalmente? ¿cómo actuar en su búsqueda si la moral nos paraliza desde las intenciones? Nuevamente encontramos un sólo camino, avanzar por los bordes del problema: tratar de los métodos médicos de anticoncepción que hacen factible el placer por sí, o bien, hablar de las patologías psicológicas del comportamiento sexual. En ambos casos se establecen patrones del comportamiento promedio por los cuales los anónimos individuos pueden informarse de la gama de oportunidades existente, aunque siempre desde la perspectiva de la racionalidad médica.

Los datos estadísticos señalan al respecto que en 1976 el porcentaje de usuarias activas con respecto a las mujeres unidas era de 30.2% y se incrementa en los siguientes años a un ritmo anual de entre 2 y 3 puntos porcentuales hasta un nivel de 47.7% en 1982. A partir de entonces, el aumento ha continuado pero a un ritmo menor, alrededor de un punto por año hasta alcanzar en 1987 el 52.7%.

Como se ha señalado, los programas de planificación familiar han jugado un importante papel en el cambio de patrones reproductivos de la población. Los niveles de uso de anticonceptivos se han incrementado de manera importante, aunque a diferentes ritmos, en todos los segmentos de la sociedad (Cuadro 4).

Cuadro 4

Cuadro 5

El uso de métodos anticonceptivos no se acepta en todas las mujeres de igual forma y se presentan distintos grados de resistencia (Robichaux, 1990: 1-26). Entre las mujeres unidas y que usan anticonceptivos, la EMF señala que en las localidades urbanas (más de 20 000 habitantes) el porcentaje de usuarias es 3 veces mayor que en las de menos de 2 500 habitantes. Diez años después, en las zonas rurales este porcentaje es de 32.5, en las zonas urbanas aumenta a 59.2 y en áreas metropolitanas alcanza el 65.3% Se puede apreciar un incremento mayor en las zonas rurales que en las localidades de más de 20,000 habitantes, resultado del esfuerzo emprendido por el gobierno para ampliar la cobertura anticonceptiva en el campo (Cuadros 5 y 6).

Al respecto, diversos estudios (Elu de Leñero, 1986:87-108) muestran que la vida metropolitana tiene una conformación cultural más abierta que la de otros tamaños de localidad, característica que se debe a la enorme cantidad de información que se recibe y se presenta al alcance de la mano de sus habitantes (desde los tratados científicos, las revistas de divulgación científica, las disputas culturales periodísticas y las simples notas informativas). En la medida en que las zonas de residencia son más recónditas, la circulación de la información es más lenta y prolija. El resultado esperado es que la conformación moral y cultural varía y se adapta a las novedades con mayor rapidez en las áreas más concurridas e informadas, y presenta resistencias más contundentes en la misma proporción que su aislamiento. El reverso de la moneda lo constituye la apreciación acerca de una sólida conservación de las tradiciones en las regiones menos comunicadas y en consecuencia, de una inconsistencia o veleidad cultural urbana. El hecho es que como nos muestran los datos antes mencionados, los condicionantes culturales alcanzan más tarde o más temprano a todas las comunidades, y las resistencias a él se fortalecen en la medida que sigan resolviendo los problemas de la vida cotidiana. En el caso de la contención a la procreación campesina, ésta significa retraso en el relevo de la fuerza de trabajo de las primeras generaciones y por ende baja en su productividad.

Por último, si hablamos de que la información se encuentra en relación directa con las posibilidades de cambio cultural, es necesario apreciar la incidencia del nivel escolar sobre el uso de anticonceptivos. En 1976 las mujeres con secundaria completa muestran un porcentaje de casi cuatro veces mayor que el de las mujeres sin instrucción. Para 1987 esta relación disminuye a tres veces, ya que se observa una variación en el uso desde un 24% entre las mujeres sin escolaridad hasta un 70% entre las mujeres con secundaria o más. Se manifiesta una tendencia a la alza en el uso en general y a la reducción de los porcentajes de diferenciación inicial. Esta última puede deberse al efecto de la información sobre las nuevas generaciones (Cuadros 5 y 6).

Cuadro 6

Cuadro 7

Si son las personas con mayor preparación escolar las que han asumido primero este giro en la finalidad de la práctica sexual, se podría suponer que lo han hecho pensando en el placer inherente que ésta les proporcionaría y en un cuestionamiento inmediato sobre el objetivo anterior: exclusividad y garantía de la estirpe y el patrimonio, es decir ¿por qué la fidelidad? Al respecto nos remitimos nuevamente a la Gráfica B de estado marital en el que se puede percibir una ligera tendencia al incremento en las uniones al margen de las instituciones o a deshacer sus vínculos "reconocidos".

La fidelidad constituye el valor cultural fundamental sobre el que se sostienen la familia y el patrimonio. Los anticonceptivos, al disminuir la posibilidad de embarazo en un alto porcentaje, fomentan la infidelidad, es decir, el uso de los placeres. Respecto del cual el individuo puede plantearse el juego de la contención de pensamiento o de hecho, que templan el propio carácter y el dominio de sí, o sea la confrontación con situaciones afectivas irrelevantes para la conservación de la familia y el patrimonio. O bien, su evitación como medida encaminada hacia la estabilidad emocional y como sinónimo de felicidad. O correr el riesgo afectivo en la búsqueda de placeres por los cuales disfrutar del cuerpo. O por último y en el extremo opuesto, negar los placeres del cuerpo buscando la purificación del alma mediante los votos de castidad o el ascetismo (Foucault, 1986:28-29). Al respecto cabe reflexionar acerca de la evidencia de dos niveles complementarios del cambio cultural, uno sobre lo que se reconoce como posible (por ejemplo sobre la existencia de la libertad sexual obtenida por el uso de los preservativos) y otro, sobre lo

que efectivamente se hace (por ejemplo sobre las repercusiones que esto tiene en la conducta sexual individual). Si bien es cierto que los motivos son relevantes para el análisis de los hechos culturales, para hablar con propiedad de cambio cultural, es necesario considerar el aspecto cuantitativo que muestre la proporción o el porcentaje poblacional sobre el cual incide realmente la política de fecundidad.

Madre

El momento de arribo a la maternidad no es elegido generalmente por las mujeres a pesar del cambio radical que dará a su forma de vida. Tal decisión está influida por el entorno social y familiar, así como por los valores imperantes en ellos, ya sea para aceptarlos o rechazarlos. En dicho entorno la búsqueda de la experiencia sexual se reconoce como el preámbulo aplazable pero no ineludible de la maternidad.

En vista de que esta elección es de corte netamente privado y obedece a multitud de variables personales, y de que además, la práctica sexual se niega abiertamente, sólo es posible discutir acerca de la maternidad en correlación con la vida marital. Aunque en general no es ésta la situación familiar en que ocurre el nacimiento del primer hijo, no obstante sí es la ideal para la moral predominante, lo mismo para la cristiana que para la grecorromana y la contemporánea. Todas éstas se encuentran orientadas por el objetivo de la legitimidad de la estirpe y de la herencia patrimonial. La relación que existe entre unión conyugal legitimidad-maternidad es tan estrecha, que con frecuencia las mujeres invierten su orden para, junto con la presión social y familiar sobre el hombre, conseguir la legitimación de su unión. En esta perspectiva de valoración cultural, la función prioritaria de la mujer es, por supuesto, la maternidad.

Para los casos menos frecuentes en que la mujer opta, con conocimiento de causa, por la maternidad, esta elección se sustenta sobre la existencia y empleo de los métodos de planificación familiar. En los casos restantes la política de fecundidad requiere de medios que la legitimen, como por ejemplo, presentarse desde la ampliación del radio de incidencia de las instituciones de salud pública que plantean como primera preocupación la salud de la madre y el hijo, la vigilancia del embarazo, del parto y del apoyo a la lactancia materna y de fórmula (Lerner, 1990:10-11).

Para establecer con más exactitud la influencia en la conducta materna de dicha política de fecundidad, haremos referencia a los datos estadísticos sobre la edad materna al nacimiento del primer hijo y sobre sus deseos de fecundidad.

Se observa una tendencia general al primer parto en una edad cada vez mayor, aunque la EMF no publica información para este indicador, son ilustrativos los cambios que se pueden apreciar en la encuesta de 1987. Según la ENFES el 2.7% de las mujeres habían tenido su primer hijo antes de los 15 años y una tercera parte lo había tenido antes de los 20. Para las mujeres del grupo 45-49 años, las cifras son 4.5% y más del 40%, respectivamente. Estos datos nos permiten apreciar un aumento con el tiempo en la edad al nacimiento del primer hijo.

De manera que efectivamente se podría sostener que la mujer vive actualmente su período prematerno con mayor intensidad y que la riqueza de esta época depende de las oportunidades sociales para emplearlo brindadas por el lugar de residencia y por la escolaridad. Así, se puede apreciar en el Cuadro 7 que la edad mediana al nacimiento del primer hijo en las localidades de menos de 2,500 habitantes fue de 19.7 frente a 22.5 en las áreas metropolitanas, y que las mujeres con secundaria y más retrasaron el ser madres cinco años en relación con aquéllas sin escolaridad.

Es más probable suponer que en los casos de mayor retraso al nacimiento del primogénito, la mujer tiene una idea de sí misma no valorada exclusiva o fundamentalmente por la maternidad. En este caso, su vivencia como madre comparte algunos de los aspectos previos, y por tanto modifica su valoración cultural de la maternidad y de sí misma como mujer.

Así, al analizar el promedio de hijos deseados por las mujeres unidas, tenemos que en 1976 fue de 4.5 y para 1987 un número medio ideal de hijos de 3.0. Aquí podemos apreciar un descenso de casi un hijo y medio en relación a la encuesta anterior.

Por supuesto que los deseos previos suelen modificarse por embarazos no deseados debidos a fallas en los métodos de anticoncepción o bien a las presiones externas ya mencionadas (provenientes desde el marido hasta de las creencias religiosas). En todo caso, la tendencia a la baja es un hecho contundente, sustentado en la existencia de diferencias definidas por el lugar de residencia y el nivel de escolaridad.

De esta manera, las mujeres que residen en áreas metropolitanas y que cuentan con mayor escolaridad son las que presentan los menores niveles en el número ideal de hijos: 2.5 frente a más de 3 que deseaban en 1976. En el extremo contrario aparecen nuevamente las mujeres sin escolaridad cuyo número ideal es de 4.4 hijos en 1987, casi un hijo menos que en 1976. Para las que viven en localidades rurales el número ideal de hijos es de 3.7 frente a 4.9 que deseaban una década anterior (Cuadros 8 y 9).

Reflexiones Finales

La conjunción de los datos y factores culturales enumerados a lo largo de este artículo, permiten presentar las variaciones de la categoría general de fecundidad.

Los datos que arroja la ENFES señalan que las mujeres en las edades extremas del período fértil fueron las que en mayor medida redujeron su fecundidad (especialmente las mayores de 35 años).

El lugar de residencia influye en forma importante en la fecundidad, al analizar la paridad de las mujeres del grupo 40-49 y la TGF (Tasa Global de Fecundidad) según lugar de residencia, se observa que las mujeres de las áreas metropolitanas iniciaron la limitación de su fecundidad hace ya algún tiempo y posiblemente a edades más tempranas, en contrapartida, para las áreas rurales, el control de la fecundidad parece haberse iniciado más recientemente y la fecundidad actual (de 5.9 hijos) se aleja más que la que experimentaron generaciones anteriores (7.7 hijos).

Cuadro 8

Cuadro 9

Por su parte, respecto de la escolaridad, los datos analizados muestran que el hecho de terminar la educación primaria influye significativamente en el nivel de fecundidad, así, de acuerdo a la ENFES, las mujeres sin escolaridad o con primaria incompleta han tenido alrededor de 6 hijos, mientras que las de primaria completa han tenido poco menos de 4 hijos.

La instrucción es un factor importante que contribuye al cambio del papel tradicional de la mujer y les ofrece una posibilidad distinta de la de tener y criar hijos. El lugar de residencia brinda a la mujer una percepción del mundo distinta que influye en la toma de decisiones y en su conducta. Es por ello que muchos autores han identificado al proceso

de modernización como el elemento clave que permite un cambio en las actitudes de los individuos, esto aunado a una política de control natal posibilitan un cambio cultural y una transformación del papel tradicional de la mujer y de la familia.

De este modo, los datos apuntados confirman las tendencias particulares que hemos venido analizando en el sentido de que si bien existen factores de índole económica y política gubernamental que fomentan la planificación familiar, ésta a su vez apoya la cotidianidad femenina en busca de cauces alternativos, los cuales se orientan básicamente por una valoración moral que incluye un espectro más amplio. En esta valoración es evidente la existencia de dos niveles culturales distintos: el del pensar y el del actuar. Si bien la acción muestra la transformación patente y cuantitativa de los hechos, su comprensión indica el derrotero que la antecede y la aproxima a la noción de lo que puede ser. En este sentido, las políticas de fecundidad implementadas en los diversos países latinoamericanos han ido más allá del objetivo general de controlar el número de integrantes de la familia para iniciar el no bien reconocido fenómeno de su "desintegración", el cual se manifiesta por un retraso a la primera unión conyugal y a la llegada de los hijos que se va ampliando con el paso de los años, y que se expresa sobre todo en la estabilización en la vida del soltero(a). Estos son extremos no previstos por el discurso estatal que destruyen su finalidad primordial (salvavarda de la estirpe y del patrimonio). Pero construye las bases para que el individuo defina sus oportunidades con mayor libertad y más cerca del "dominio de sí" (Foucault, 1987: 219). Es decir, con mayores elementos para la creación artística de su vida, en la que independientemente de los valores morales que le guíen, se encuentre en posibilidad de decidir los actos que la integren.

En el caso específico de la sexualidad femenina, los anticonceptivos le brindan la oportunidad de practicarla no sólo por la vía del uso del placer, sino también por la elucidación de dicho uso (es decir, desde el ascetismo, la templanza o su búsqueda intensa). A partir de lo cual se amplía el espectro de renovación y consolidación cultural en cuyo seno termina por resultar absurdo plantearse el problema de la determinación estado-individuo, ya que en todo caso ocurre una apropiación personal de las iniciativas gubernamentales que enriquecen la vida cultural. En este caso, antes que hablar de un discurso que disuelve al sujeto (Foucault, 1981:374-375) encontramos un sujeto que fortalece y diversifica su cultura en el presente, lo cual le permite brindarse la oportunidad de ubicarse en el umbral de una serie de transformaciones culturales próximas que sólo él podrá orientar y realizar.

Gráfica A

Gráfica B

Gráfica C

Gráfica D

CITAS:

[*] Profesoras-Investigadoras del Departamento de Sociología, UAM-A.

BIBLIOGRAFIA:

Broffman, M. (1986).- "Práctica anticonceptiva y clases sociales en México: la experiencia reciente" en Estudios Demográficos y Urbanos, Volumen 2, El Colegio de México, México, 326 pp.

Camposortega Cruz, S.(1983).- Evolución histórica de la población mexicana (desde la época prehispánica hasta principios del siglo XXI), Renapo, Secretaría de Gobernación, pp 29.

Centro de Estudios Económicos y Demográficos, (1981).- Dinámica de la Población de México, El Colegio de México, México, 291 pp.

Chant, S. (1988).- "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México" en Mujeres y Sociedad, El Colegio de Jalisco, CIESAS, pp. 181-203.

Código Civil para el Distrito Federal.

CONAPO, (1988).- México Demográfico. Breviario 1988, México, 110 PP.

De Barbieri, T. (1990).- "Derechos humanos y políticas de población: la decisión sobre el cuerpo propio". Mimeo, 6 pp.

De Oliveira, O. (1988).- "La mujer en la actividad productiva: algunos comentarios" en Mujeres y Sociedad, El Colegio de Jalisco, CIESAS, pp. 143-149.

Elu de Leñero, M. (1986) "Trabajo de la mujer y fecundidad: especial referencia a México" en La mujer y el trabajo en México (Antología), Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, pp. 87-108.

Foucault, M. (1977).- Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber, Siglo XXI, México, 194 pp.

Foucault, M. (1986).- Historia de la sexualidad, 2. El uso de los placeres, Siglo XXI, México, 238 pp.

Foucault, M. (1987).- Historia de la sexualidad, 3. La inquietud de sí, Siglo XXI, México, 232 pp.

Foucault, M. (1981).- Las palabras y las cosas, Siglo XXI, México, 375 PP.

González de la Rocha, M. (1988).- "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara" en Mujeres y Sociedad, El Colegio de Jalisco, CIESAS, pp. 205-227.

Harris, O. (1986).- "La unidad doméstica como una unidad natural" en Nueva Antropología, Volumen 3, Número 30, México, pp. 199-222.

Hernández, D. (1990).- "Inicio de actividad sexual premarital y uso de anticonceptivos de mujeres jóvenes en la ciudad de México" Mimeo, 21 pp.

INEGI. (1985).- Estadísticas históricas de México, Volumen 1.

Leñero, L. (1979).- Valores ideológicos y políticas de población en México, Investigaciones: Sociología, Editorial Edicol, México, 236 PP.

Lerner, S. y Quesnel, A. (1990).- "Mediaciones institucionales y regulación de la fecundidad" Mimeo, 25 pp.

Llera, S. (1990).- "La práctica anticonceptiva en México: un atentado contra los derechos humanos de la mujer" Mimeo, 19 pp.

Pacheco, L., (1988).- "Haz conmigo lo que quieras: la prostitución urbana en Nayarit" en Mujeres y Sociedad, El Colegio de Jalisco, CIESAS, pp. 125-142.

Pedrero, M. (1990).- "Cambios en la actividad económica femenina y la transición de la fecundidad en zonas metropolitanas" Mimeo, 21 PP.

Quilodrán, J. (1989).- "México: diferencias de nupcialidad por regiones y tamaño de localidad" en Estudios Demográficos y Urbanos, Volumen 4, Número 3, El Colegio de México, México.

Robichaux, D. (1990).- "Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural: un ensayo de interpretación cultural" Mimeo, 26 pp.

SPP. (1979).- Encuesta Mexicana de Fecundidad 1976 Primer informe nacional. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Tomos I y III, México.

Secretaría de Salud. (1989).- Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987. Dirección General de Planificación Familiar, México, 231 pp.